## Comunicado: Tema de la prueba escrita

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 10:00 horas del día 12 de octubre del año 2022, en sesión virtual en la plataforma Microsoft TEAMS de la Universidad de Sonora se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición abierto, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la categoría de Asociado en el Área de Reología y Panificación. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria URC-DCBS-DIPA-009, que fue publicada el día 15 de septiembre de 2022.

Después de revisar los programas de materia que se imparten en el Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, el jurado determinó el tema para la evaluación de la prueba escrita contemplada en la fracción III del Artículo 64 del EPA y el punto 11 de la Convocatoria del concurso de oposición mencionado. El tema elegido por unanimidad por el jurado es:

## "Efecto de nuevas tecnologías y aditivos sobre las propiedades reológicas y de panificación de harinas de trigo"

Las especificaciones para la prueba escrita son: El escrito deberá seguir los términos de referencia de la convocatoria de ciencia de frontera 2023 CONACyT punto 3.2 (estructura de la propuesta). Enlace: <a href="https://conacyt.mx/wp-">https://conacyt.mx/wp-</a>

<u>content/uploads/convocatorias/ciencia de frontera/ciencia de frontera/2023/Terminos</u> <u>de Referencia CF 2023.pdf</u>

La extensión máxima de la propuesta deberá ser de 10 cuartillas, Arial 12, interlineado 1.5.

Asimismo, y en virtud de que en el área de <u>Reologia y Panificación</u> existen <u>3</u> programas de materia que corresponden al Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos, el jurado comunica a los concursantes que el programa de materia sobre el cual habrá de presentar el análisis crítico es <u>Reología de masas (se anexa programa en formato electrónico)</u>, lo anterior con el fin de cumplir con lo que establece, la fracción III del Artículo 64 del EPA y el inciso <u>d</u> del punto <u>9</u> de la Convocatoria al Concurso.

La resolución anterior se hace pública para conocimiento de los aspirantes, en cumplimiento de lo establecido en el punto <u>11</u> de la Convocatoria al Concurso de Oposición Abierto en el Área de Reología y Panificación.

Dr. Guille mo Eleazar Afteaga Mackinney

Presidente del Jurado

Dra. María Irene Silvas García Secretario del Jurado

## Ana Ivene Ledesma O.

Dra. Ana Irene Ledesma Osuna vocal

Dr. Francisco Vásquez Lara vocal

Dr. Saúl Ruíz Cruz

Representante de la Comisión Dictaminadora